



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 04 de Julio de 1990.-

ORDENANZA Nº 1210

VISTO:

Que se ha dispuesto emitir para su cobro la 7ª cuota Tasa Comunal año 1990; y,
CONSIDERANDO:

Que los montos deben adecuarse a las actuales circunstancias económicas, y /
al real costo de los servicios que se brindan, esta Comisión en reunión del día /
27/6/90 -Acta Nº 377 pñto 6- resolvió adecuar el importe de la Tasa para no re-/
sentir el funcionamiento Comunal, aplicando sobre el monto emitido como 6ª cuota
año 1990 un incremento del veinte por ciento (20%), estableciéndose lo siguiente:

PARA LA GRAN ZONA 1: Un monto mínimo de \$ 30.774.- integrado por Tasa: \$ 27.158.-,
Unidad Sanitaria: \$ 2.716.-, Mecanización: \$ 900.-, correspondiendo:

Alícuota Terreno: 7.401.299,90 %

Alícuota Mejora: 4.255.401,88 %

Adicionar al valor del terreno un monto fijo de \$ 6.082,53

PARA LA GRAN ZONA 2: un monto mínimo de \$ 22.494.- integrado por Tasa: \$ 19.631.-
, Unidad Sanitaria: \$ 1.963.- y Mecanización \$ 900.-, correspondiendo:

Alícuota Terreno: \$ 5.815.306,96 %

Alícuota Mejora: 3.128.752,33 %

Adicionar al valor del terreno un monto fijo de \$ 4.779,21

PARA LA GRAN ZONA 3: un monto mínimo de \$ 19.182.- integrado por Tasa \$ 16.620.-
, Unidad sanitaria \$ 1.662.- y Mecanización \$ 900.-, correspondiendo:

Alícuota Terreno: 4.806.040,54 %

Alícuota Mejora: 2.585.744,96 %

Adicionar al valor del Terreno un monto fijo de \$ 4.345,34

Se establece como fecha de vencimiento el día 07 de Agosto de 1990.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Se establece el cobro de la 7ª cuota Tasa Comunal año 1990 cuyo //
vencimiento operará el día 07 de Agosto de 1990.

Artículo 2º) De acuerdo a las disposiciones contenidas en Ordenanzas Nº 493 y /
sus modificatorias Nº 536/82 y Nº 1.071/88 se establece lo siguiente:

Para determinar el monto de la 7ª cuota Tasa Comunal año 1990, se /
aplicará un incremento del 20% sobre el total emitido como 6ª cuota
Tasa Comunal año 1990, determinándose los siguientes montos mínimos:

.....////////;

ARTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

...//Ord. Nº 1210/90

PARA LA GRAN ZONA 1: Se establece A 30.774.- integrado por Tasa: A 27.158.- ; Unidad Sanitaria: A 2.716.-, y Mecanización A 900.-, co-
rrespondiendo:

Alícuota Terreno: 7.401.299,90 %

Alícuota Mejora: 4.255.401,99 %

Adicionar al valor del terreno un monto fijo de A 6.082,53

PARA LA GRAN ZONA 2: Se establece A 22.494.- integrado por Tasa: A 19.631.-, Unidad Sanitaria A 1.963.-, y Mecanización A 900.-, co-
rrespondiendo:

Alícuota Terreno: 5.815.306,96 %

Alícuota Mejora: 3.128.752,33 %

Adicionar al valor del terreno un monto fijo de A 4.779,21

PARA LA GRAN ZONA 3: Se establece A 19.182.- integrado por Tasa A 16.620.- , Unidad Sanitaria A 1.662.- y Mecanización A 900.-, co-
rrespondiendo:

Alícuota Terreno: 4.806.040,54 %

Alícuota Mejora: 2.585.744,96 %

Adicionar al valor del terreno un monto fijo de A 4.345,34

PARA LAS GRANDES ZONAS: cuyos terrenos superan los 5.000 m2. las /
alícuotas Serán:

Para el Terreno: 3.057.298,92 %

Para la Mejora: la correspondiente a cada zona.

Mínimo: 4.807,22.

Artículo 3º) Para las tasas restantes, la cantidad emitida nunca podrá ser infe-
rior al monto mínimo establecido para cada zona.

Artículo 4º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección Ren-
tas, notifíquese, publíquese y archívese.

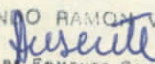

JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMÓN VILLA

Comisión de Fomento Sauce Viejo